MARCELO VALLEJO Cia. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

ORDINARIA

MARCELO VALLEJO CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón del mismo nombre, al día veinte de Abril del dos mil dieciocho, Siendo las once de la Mañana, En las oficinas de la compañía ubicada en la av. Abrahan calazacon, frente a los terrenos del ISFA, se reúnen los socios de la compañía MARCELO VALLEJO CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Anibal Vallejo Ruiz; Y como secretario Marcelo Vallejo Ruiz. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios :presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios.

UNO) **El señor Marcelo Vallejo Ruiz propietario del noventa y nueve punto noventa y siete por ciento de participaciones ordinarias** y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **El señor Anibal Vallejo Ruiz, propietaria del cero punto cero tres por ciento de participaciones ordinarias** y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una,. Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de setenta mil cuatrocientos (US$ 70.400,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en siete mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de diez dólares de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de ordinadia de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1 Revisión y aprobación del informe de auditoria del año 2017
2 Revisión y aprobación de balances del año 2017 con las Notas a los Estados Financieros
3 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, y
4 Deliberación sobre el destino de las utilidades

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2017

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Auditoría efectuado por parte de la firma OUTCONTROL CIA. LTDA., quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

Dir.: Barrio Ucom I, Av. Abrahám Calazacón Nº 1 y Calle del Poste
e-mail.: autoventasvallejo@hotmail.com
Telfs.: (02) 2742 795 / (02) 2743 068 / 0993 013 782
0985 340 576 Santo Domingo - Ecuador

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2017 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2017, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

3. CONOCIMIENTOS Y APROBACIÓN INFORME DEL GERENTE

Se da lectura el Informe del Gerente General, Sr. Marcelo Arturo Vallejo Ruiz, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Anibal Vinicio Vallejo Ruiz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2017 por el Gerente.

4. DELIBERACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario.

PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	31,488.34
IMPUESTO A LA RENTA	43,872.67
UTILIDADES (PERDIDAS) DEL EJERCICIO	134,561.24

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía

Marcelo Vallejo Ruiz
SECRETARIO-ACCIONISTA

Anival Vallejo Ruiz
PRESIDENTE- ACCIONISTA

Dir.: Barrio Ucom I, Av. Abrahám Calazacón Nº 1 y Calle del Poste
e-mail.: autoventasvallejo@hotmail.com
Telfs.: (02) 2742 795 / (02) 2743 068 / 0993 013 782
0985 340 576 Santo Domingo - Ecuador